


| | | |
|---|---|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO | Código: FOR-DSS-005 |
| | | Versión: 2 |
| | | Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017 |
| | | Página: 1 de 1 |

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **MARIA CECILIA PEÑALOZA DE CASTELLANOS** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **ENT 29287** de fecha 27 de Junio de 2018.

EL SUSCRITO
HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe X
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **ENT 29287** de fecha 27 de junio de 2018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 29 de Agosto de 2018 a las **07:00 am**


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 04 de Septiembre de 2018 a las **04:00 pm**

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

EDIS: Orig: 1419000: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPA

Dest: MARIA CECILIA PENALOZA DE CASTELLANOS
Asun: RESPUESTA
Fecha: 09/07/2018 10:01 AM Fol: 1 Anx: 0
Rad: SAL-64924 RpA: ENT-29287

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá D.C., Julio 06 de 2018

Señora
MARÍA CECILIA PEÑALOZA DE CASTELLANOS
CL 90 SUR 1 14
Código Postal: 110541
Teléfono: 3138198783
Ciudad

Asunto: Cambio de Punto de Pago

Referencia: Radicado ENT- 29287 de fecha 27 de junio de 2018

Respetada Señora María,

En respuesta a su solicitud identificada con el número interno ENT- 29287 de fecha 27 de Junio de 2018, presentada ante esta Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social y dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, se le informa que atendiendo su petición, esta Subdirección procede a realizar el traslado al punto de pago que está ubicado en la **Calle 91 B sur 4 C - 46, Barrio Virrey.**

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: *Giinna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05*
Revisó: *Marta Patricia Rodríguez Rojas. Responsable Apoyos Económicos 1891/2018*
Aprobó: *Catalina Luzardo Martínez - Apoyo Jurídico CPS 307/2018*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

4
72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 10106808

Fecha Pre-Admisión: 10/07/2018 14:18:37

YG197155500C0

1111
527

Remitente
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: SAL-64924
Ciudad: BOGOTA D.C.
NIT/C.C.T.I.: 899999061
Teléfono:
Depto: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110311408
Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:

| | | | | |
|----|------------------|----|----|---------------------|
| RE | Rehusado | C1 | C2 | Cerrado |
| N | No existe | N1 | N2 | No contactado |
| NS | No reside | FA | | Fallecido |
| NR | No reclamado | AC | | Apartado Clausurado |
| DE | Desconocido | FM | | Fuerza Mayor |
| | Dirección errada | | | |

Destinatario
Nombre/ Razón Social: MARIA CECILIA PENALOZA DE CASTELLANOS
Dirección: CLL 90 SUR 1-14
Tel:
Ciudad: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110541227
Depto: BOGOTA D.C.
Código Operativo: 1111527

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora: **CONTRATIS**

Materiales
Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.392

Dice Contener : 1-14
Observaciones del cliente : SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
No existe

Fecha de entrega: **CONTRATIS**
Distribuidor: Nelson Pinto
C.C. 7478506
Gestión de entrega:
1er 12-02-18
2do

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



1111757111527YG197155500C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com en Línea Nacional 01 80001 8120 / tel contacto: 0576 4722005. Min. transporte. Tar. de campo 0007201 del 20 de mayo de 2008/Mes NC. Res: Mensajería Express 100867 de 01 septiembre del 2008. El servicio de correo electrónico por Internet es un servicio adicional en la tarifa de correo electrónico. El servicio de correo electrónico por Internet es un servicio adicional en la tarifa de correo electrónico. El servicio de correo electrónico por Internet es un servicio adicional en la tarifa de correo electrónico.